

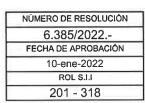
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)

PERMISO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE: ZAPALLAR

	S-11-1-11-11-11-11-11-11-11-11-11-11-11-
REGIÓN:	DE VALPARAÍSO
	Talking liki in the first the same of the





	VISTOS					
A)	Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley	y Orgánica Constitucional de l	Municipalidades,			
B)	Las disposiciones de la Ley General de Urb	panismo y Construcciones e	n especial el Art. 11	6, su Ordenanz	a General, y el ins	strumento de
	Planificación Territorial					
C)	La solicitud de aprobación, los planos y der	nás antecedentes debidame	nte suscritos por el pr	opietario y los pr	ofesionales corresp	ondientes al
	expediente S.P.E5.1.4/5.1.6. N°	408/2021 de fecha 05-10-				
D)	El certificado de informaciones previas N°	796/2019	de fecha	16-dic-2019	1	
E)	El anteproyecto de Edificación N°		de fecha	(cuand	o corresponda)	
F)	El informe Favorable de Revisor Independiente	N°	vige	nte, de fecha	(c	uando corresponda)
G)	El informe favorable de Revisor de Proyecto de	Cálculo Estructural N°	de fe	cha	(cuando co	responda)
H)	La Resolución N° de la misi	ma fecha de esta Resolución	que aprueba el loteo (con construcción	simultánea).	
l)	Que previo a la fecha de esta Resolución, se	aprobaron las tramitaciones	condicionantes para e	l permiso referida		
	(many)	de fecha			(fusión, subdivisión,	subdivisión afecta)
	(subdivisión afecta, modificación, rectificación de deslindes	s, demolición, etc)				
J)	Otros (especificar):					
	RESUELVO:					
1	Conceder permiso para	CONSTRUIR		1 CASA		con una
	C 	(Especificar)		ero de edificios, casa:		
	superficie total de 113,72 m2 y de		tura, destinado a		VIVIENDA	0.010
) 	MINO INTERIOR (ACCESO			N° _	S/N°
	Lote N° G-28 manzana		d o loteo		N EX-HACIENDA C	ATAPILOO
	sector RURAL zona	AIS del Plan	regulador		NTERCOMUNAL	
	aprobando los planos y demás antecedentes,	que forman parte de la pi	esente autorización r	nencionados en	la letra C de los	VISTOS de este
	permiso.					
2	Dejar constancia que la obra que se aprueba	1999	los benefic	cios del D.F.LN	°2 de 1959	
•	0	(Mantiene o pierde)			200	
3	Que el presente permiso se otorga amparado e	in las siguientes autorizacione	plazos de la autorizad	nión occasial		
	Art. 121, Art. 122, Art. 123, Art. 124, de la Ley General de Urbanis	smo y Construcciones, otros (especifica		Juli especial	10 770	
4	Que el proyecto que se aprueba se ajusta al cit	ado anteproyecto aprobado(c	ando corresponda)			
5	Antecedentes del Proyecto					
	NOMBRE DEL PROYECTO: PROYECT	O CASA CATAPILCO				
5.1	DATOS DEL PROPIETARIO:					
	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETA	RIO			R.U.	Τ.
	CAMILA FRAN	ICISCA HERRERA MACK	ERS			
	REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARI	0			R.U.	T.
		2.22			444	
	DIRECCIÓN: Nombre de la vía				Local/ Of/ Depto	Localidad
		TE GORMAZ		1,975	**	333
		RREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIJO	TELÉFONO	CELULAR
	PROVIDENCIA		222			
	PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGA	L: SE ACREDITÓ M				TUDA DÚDUGA
	***		DE FECHA		EDUCIDA A ESCRI	TURA PUBLICA
	CON FECHA ANTE EL	NOTARIO SR (A)		FF.6		
5.2	INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONAL	.ES				
	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa de				R.U.	I
		MILIANO TENORIO HERN	IANDEZ			
	NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO				R.U.	
		52,457				0.
	NOMBRE DEL CALCULISTA				R.U.	Т

RODRIGO GONZALO TENORIO EITEL

R.U.T



NOMBRE DEL INSPEC	TOR TÉCNICO	DE OBRA (*)				INSCRIPCIÓ	
						CATEGORÍA	N°
		25				222	222
NOMBRE DEL REVISO	R INDEPENDI	ENTE (cuando corre	sponda)			REGISTRO	CATEGORÍA
		1/2-2	5K			7225	247
NOMBRE O RAZÓN S	OCIAL DEL RE	VISOR DEL PRO	YECTO DE CÁLCU	ILO ESTRUCTURA	AL(cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA
		144				444	***
NOMBRE DEL PROFE	SIONAL RESP	ONSABLE DE LA I	REVISIÓN DEL PROY	ECTO DE CÁLCULO I	ESTRUCTURAL	R.U	
(*) Podrá individualizarse hasta an	tor del intele de les els		(#)			- :-	: <u>:</u>
Lillings two stores over the resource stores and							
CARACTERÍSTICAS DE USO PU		O DE OBRA NUE	VA TT TODO	PARTE	7 NO ES E	DIFICIO DE USO F	PÚBLICO
							e constituent
CARGA DE OCUPACIO (personas) según artículo 4.2.4		LAS EDIFICACIO	NES	5,7	DENSIDAD DE		990
CRECIMIENTO URBAI	NO	□ NO	☑si	Explicitar: densific	cación / extensión	DENSIF	CACION
LOTEO CON CONSTR	RUCCIÓN SIMU	ILTÁNEA	□ si	☑ NO	LOTEO DFL 2	□ si	☑ NO
PROYECTO, se desarr	rollará en etapa	s:	□ sí		cantidad o	le etapas	
			AIV and 173 LOUICY		Etapas art 9° del DS	167 (MTT) de 2016	
ETAPAS CON MITIGACIO SUPERFICIES	INCO PARCIALES	a considerar en (A	mv, an 173 LGUC)	•	riahas air a gai Dg		
SUPERFICIES	ie T	ÚTIL	(m2)	COMŮ	N (m2)	TOTA	L (m2)
S. EDIFICADA SUBTE					-		
S. EDIFICADA SOBRE	TERRENO	113	,72,-		•	113.	72
(1er piso + pisos supe	eriores)					440	72
S. EDIFICADA TOTAL		113	,72,-				,72,-
SUPERFICIE OCUPACIÓI	N SOLO EN PRIN	IER PISO (m2)	113,72	SUPERFICIE TOT	AL DEL PREDIO O LO	OS PREDIOS (m2)	10.000,-
S. EDIFICADA SUBTE	,	0000	719.55	regar hoja adicional si hu			
S. Edificada por nivel o			(m2)	COMÚN (m2)		TOTAL (m2)	
nivel o piso	-1 -2		2				
nivel o piso	-3						
nivel o piso	-4						*
nivel o piso	-5				2		£:
TOTAL			•		8		•
S, EDIFICADA SOBRE	TERRENO				(agregar hoja adicional si		
S. Edificada por nivel o			(m2)	СОМÚ	IN (m2)		L (m2)
nivel o piso	1		,72,-	1.0		113	,72
nivel o piso	3				#		<u>:</u>
nivel o piso	4		3				2) 2:
nivel o piso	5	-	2 2				-
nivel o piso	6				45		
nivel o piso	7			*			
nivel o piso	8				8	38	
nivel o piso	9						<u> </u>
nivel o piso TOTAL	10	113,72			5: 2		,72
	ESTINO	110	,	L			
S. EDIFICADA POR D		Residencial	Equipamiento	Act. Productivas	Infraestructura	Área verde	Espacio Públ
DESTINO (S) CONTE	MPLADO (S)	ART 2 1 25, OGUC	ART 2133 OGUC	ART 2 1 28 OGUC	ART 2 1 29. OGUC	ART 2 1 31 OGUC	ART 2 1 30 OG
SUPERFICIE EDIFICA	ADA	113,72		12	è	Ŷ.	= =
NORMAS URBANİSTI	CAS						
PREDIO(S) EMPLAZA		A DE RIESGO		☑ NO	□ sl	☐ PAR	CIAL
	NORMAS UR	BANÍSTICAS		PROYE	CTADO	PERM	MITIDO
DENSIDAD	311				IENDA		trabajadores
COEFICIENTE DE OC	UPACIÓN PIS	OS SUPERIORES	(sobre 1er piso)				<u> </u>
COEFICIENTE DE OC	CUPACIÓN DE	SUELO (1er piso)		0,	,11		SUC
	NSTRUCTIBIL	IDAD		0,	,11	00	SUC

DISTANCIAMIEN	201			24	.59	ADT 2 G	.3 OGUC
	105		-				SUC
RASANTE	DUDANGNIO	UP ALMENTO			0°	AISLADO	
SISTEMA DE AG	RUPAMIENTO				ADO		
ADOSAMIENTO					ISIDERA	1 11/	3 OGUC
ANTEJARDIN					I1M.		SUC
	ROS Y/O PISOS			1 P/3,2	0 MTS.	00	SUC
	NTOS AUTOMÓVIL				•):		•
ESTACIONAMIE	NTOS BICICLETAS			*	*	R*	*
ESTACIONAMIE	NTOS OTROS VEHIC	ULOS (ESPECIFICAR)					-
ESTACIONAMIE	NTOS PARA PERSON	NAS CON DISCAPACI	DAD		=	15	
	TACIONAMIENTO NTO PARA BICICLE		ES POR	□ si	☑ NO	CANTIDAD DESCONTADA	¥
JSO DE SUELO	Y DESTINO(S) COM	NTEMPLADOS(S)					•
TIPO	DE USO	Residencial	Equipamiento	Act. Productivas	Infraestructura	Area verde	Espacio Público
		ART 2 1 25 OGUC	ART 2 1 33 OGUC	ART 2.1.28 OGUC	ART 2.1.29 OGUC	ART 2 1 31 OGUC	ART 2 1 30 OGUC
CLASE / DESTIN	0	VIVIENDA	Ke:	5	8	85	*.
ACTIVIDAD			S]			
ESCALA		(Art 2 1 36, OGUC)	0.50]			
PROTECCIONES	OFICIALES			1 1			
☑ NO	☐ Si, especificar	ZCH	☐ ICH	ZOIT	OTRO; e	specificar	
☐ MONUME!	NTO NACIONAL:		☐ MH	SANTUARIO	O DE LA NATURAL	EZA	
		V					
19000 0000	PLIMIENTO ARTIC						
CESION	APORTE E PROYECTOS QUE CO	OTRO ESPECIFICAR					
	PROYECTO			POF	RCENTAJE DE CES	SIÓN	
☑ CON DENS	IDAD DE OCUBAC	AN 1140TA 0 000	(DE	NSIDAD DE OCUPAC	ION)		
		IUN MASTA BUUU		E 00	14.44	0.02	1 ₀ /
		Personas/Hectárea		5,69	X 11 =	0,03]%
				5,69	X 11 =	0,03]%
	IDAD DE OCUPACI	Personas/Hectárea ÓN SOBRE 8.000				0,03]%
CON DENS	DAD DE OCUPACI	Personas/Hectárea ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea		2000	X 11 = 44%	0,03]%
CON DENS	DAD DE OCUPACI	Personas/Hectárea ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe		2000 edificación completa.	44%		
CON DENS Nota 1: En el proyec Nota 2: Para calcular considerar en el cálc	DAD DE OCUPACI to de edificación de Ob	Personas/Hectárea ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efeción, se debe considera onas que ocupaban las	ır la carga de ocupaci edificaciones existent	2000 edificación completa, ón (según art. 4,2.4, de es, incluso si estas fue	44% Ia OGUC) que se incresen demolidas para ma	ementa en el o los te	rrenos del proyecto, sii Sólo podrá descontars
CON DENS Nota 1: En el proyec Nota 2: Para calcula considerar en el cálc la carga de ocupació	DAD DE OCUPACI to de edificación de Ob	Personas/Hectárea ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera onas que ocupaban las noler, en los casos que	er la carga de ocupacion edificaciones existent el permiso de demoli	2000 edificación completa, ón (según art. 4.2.4, de es, incluso si estas fue ción se solicite en forma	44% la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicit	ementa en el o los te terializar el proyecto. ud de permiso de edifi-	rrenos del proyecto, sii Sólo podrá descontars
CON DENS Nota 1: En el proyec Nota 2: Para calcula considerar en el cálc la carga de ocupació antecedentes respec Nota 3: La Densidac	IDAD DE OCUPACI to de edificación de Ob- la Densidad de Ocupa- ulo, la cantidad de perso- n de edificaciones a der tivos a dicha solicitud, c de Ocupación, se obti-	ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efeción, se debe considera onas que ocupaban las noter, en los casos que onforme al inciso final e	nr la carga de ocupacion de dificaciones existent el permiso de demoli del artículo 5.1.6. y al mula: (Carga de oc	2000 edificación completa, no (según art. 4.2.4. de se, incluso si estas fue ción se solicite en forma ciso tercero del articu upación del provecto c	44% la OGUC) que se incr sen demolidas para ma a conjunta con la solicit o 5.1.4., ambos de la C alculada secún el art.	ementa en el o los te tlerializar el proyecto. ud de permiso de edifi J.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x	rrenos del proyecto, si Sólo podrá descontars cación, y se adjunten lo
CON DENS Nota 1: En el proyec Nota 2: Para calculai considerar en el cálc la carga de ocupació antecedentes respec Nota 3: La Densidac (Art. 2.2.5. E	IDAD DE OCUPACI to de edificación de Ob- la Densidad de Ocupa- ulo, la cantidad de perso n de edificaciones a der tivos a dicha solicitud, o de Ocupación, se obti- lis OGUC)	ON SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera noas que coupaban las noler, en los casos que conforme al inciso final de ene de la siguiente fór	or la carga de ocupaci edificaciones existent el permiso de demoti del artículo 5.1.6. y al mula: (Carga de oc Superficie de	2000 edificación completa. on (según art. 4.2.4 de se, incluso si estas fue ción se solicite en forma niciso tercero del artícu pacción del proyecto c	44% la OGUC) que se incr sen demolidas para ma a conjunta con la soliciti lo 5.1.4., ambos de la C	ementa en el o los te tlerializar el proyecto. ud de permiso de edifi J.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x	rrenos del proyecto, si Sólo podrá descontars cación, y se adjunten lo
CON DENS Nota 1: En el proyec Nota 2: Para calcula considerar en el cálc acraga de ocupació antecedentes respec Nota 3: La Densidac (Art. 22.5. E AVALÚO FISCAL AVALÚO FISCAL	to de edificación de Obra la Densidad de Ocupaculo, la cantidad de person de edificaciones a der tivos a dicha solicitud, con de Ocupación, se obtilis OGUC) APORTE	ON SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera onas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final a ene de la siguiente fór (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL	r la carga de ocupaci edificaciones existent el permiso de demoli del artículo 5.1.6. y al mula : (Carga de oc Superficie de	2000 edificación completa. on (según art. 4.2.4 de se, incluso si estas fue ción se solicite en forma niciso tercero del artícu pacción del proyecto c	44% la OGUC) que se incr sen demolidas para ma conjunta con la solicit o 5.1.4., ambos de la C alculada según el art. il terreno más la superfici ta o previsto en el IPT hai	ementa en el o los te tlerializar el proyecto. : ud de permiso de edifi (.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x exterior hasta el eje del ta un máximo de 30 m)	rrenos del proyecto, sii Sólo podrá descontars acción, y se adjunten lo 10.000 espacio
CON DENS Nota 1: En el proyec Nota 2: Para calcula considerar en el cálc la carga de ocupació antecedentes respec Nota 3: La Densidac (Art. 2.2.5. E CÂLCULO DEL A AVALÚO FISCAL PERMISO, CO	IDAD DE OCUPACI to de edificación de Ob- la Densidad de Ocupa- ulo, la cantidad de perso- in de edificaciones a der tivos a dicha solicitud, o de Ocupación, se obti- ils OGUC) APORTE RRESPONDIENTE AL DE RRESPONDIENTE AL DE	Personas/Hectárea ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera noas que coupaban las noler, en los casos que onforme al inciso final de ene de la siguiente for (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS	or la carga de ocupaci edificaciones existent el permiso de demoti del artículo 5.1.6. y al mula: (Carga de oc Superficie de	2000 edificación completa. on (según art. 4.2.4 de se, incluso si estas fue ción se solicite en forma niciso tercero del artícu pacción del proyecto c	44% la OGUC) que se incr sen demolidas para ma a conjunta con la solicit o 5.1.4., ambos de la C alculada según el art. di terrano más la superficia to o previsto en el IP1 ha	ementa en el o los te tlerializar el proyecto. ud de permiso de edifi J.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x	rrenos del proyecto, si Sólo podrá descontars cación, y se adjunten lo
CON DENS Nota 1; En el proyec Nota 2: Para calcula considerar en el cálc a carga de ocupació antecedentes respec (Art. 2.2.5. E AVALÚO FISCAL V PERMISO, CC (no se debe	to de edificación de Obra la Densidad de Ocupaculo, la cantidad de person de edificaciones a der tivos a dicha solicitud, con de Ocupación, se obtilis OGUC) APORTE	Personas/Hectárea ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera noas que coupaban las noler, en los casos que onforme al inciso final de ene de la siguiente for (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS	r la carga de ocupaci edificaciones existent el permiso de demoli del artículo 5.1.6. y al mula : (Carga de oc Superficie de	2000 edificación completa. on (según art. 4.2.4 de sels niculsos is estas fue sida fue ción se solicite en formanciso tercero del artícu pacción del proyecto con terreno (que considera e público adyacente exister NDA)	44% la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la soliciti o 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. Il terreno más la superficie to o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DE CONSTRU	ementa en el o los te terializar el proyecto. : ud de permiso de edifi 0.6 U.C. : 4.2.4. de la OGUC) x exterior hasta el gle del ta un màximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILLIDAD	rrenos del proyecto, sii Sólo podrá descontars cación, y se adjunten lo 10.000 espacio
CON DENS Nota 1: En el proyec Nota 2: Para calcular considerar en el ciuda carga de ocupació antecedentes respec (Art. 22.5. E AVALÚO FISCAL PERMISO, CC (no se debe	IDAD DE OCUPACI to de edificación de Obriga Densidad de Ocupacion, la cantidad de persidad de servitors edicha solicitud, ci de Ocupación, se obtilis OGUC) APORTE //GENTE A LA FECHA DE RRESPONDIENTE AL O I Incluir valor de edificacion	ON SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera nana que ocupaba na oder, en los casos que conforme al inciso final e ene de la siguiente fór (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS ses existentes)	r la carga de ocupacion del ficaciones existem el permiso de demolío del articulo 5.1.6. y al mula : (Carga de ocupaciones con consuperficie de QUE CORRESPO \$ 10.765.176	2000 edificación completa. ón (según art. 4.2.4 de ses, incluso si estas fue ación se solicite en formanciso tercero del artícu pación del proyecto con terreno (que considera e público adyacente exister NDA) (d)	44% la OGUC) que se incr sen demolidas para me a conjunta con la solicit o 5.1.4., ambos de la C alculada según el art. il terreno más la superficio te o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DE CONSTRU	ementa en el o los te terializar el proyecto. : ud de permiso de edifi . G. U.C. 4.2.4. de la OGUC) x exterior hasta el gle del ta un maximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 3.	rrenos del proyecto, sii Sólo podrá descontars cación, y se adjunten lo 10.000 espacio
CON DENS Nota 1: En el proyec Nota 2: Para calcula considerar en el cálc la carga de ocupació antecedentes respec Nota 3: La Densidac (Art. 2.2.5. E CÁLCULO DEL AVALÚO FISCAL PERMISO, CO (no se debe \$ AVALÚO FISCAL INC	IDAD DE OCUPACI to de edificación de Ob- la Densidad de Ocupa- ulo, la cantidad de perso- in de edificaciones a der tivos a dicha solicitud, o de Ocupación, se obti ils OGUC) APORTE VIGENTE A LA FECHA DE RRESPONDIENTE AL O Incluir valor de edificación CREMENTADO, CORRESI	Personas/Hectárea ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera noas que coupaban las noler, en los casos que compose al inciso final de enne de la siguiente for (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL COS TERRENOS Les existentes) PONDIENTE AL O LOS	r la carga de ocupaci edificaciones existent el permiso de demoli del artículo 5.1.6. y al mula : (Carga de oc Superficie de	2000 edificación completa. on (según art. 4,2.4. de es., incluso si estas fue ción se solicite en forma nicios tercero del artícu upación del proyecto con l'erreno (que considera e público advacente exister NDA) (d) 0,03 % 9 DE CESIÓN	44% la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la soliciti o 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. Il terreno más la superficie to o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DE CONSTRU	ementa en el o los te terializar el proyecto. ud de permiso de edifi .C.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x exeterior hasta el eje del tata un máximo de 30 m) BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 3, APORTE EQUIVA	rrenos del proyecto, sii Sólo podrá descontars cación, y se adjunten lo 10.000 espacio
CON DENS Nota 1: En el proyec Nota 2: Para calcula considerar en el cálc la carga de ocupació antecedentes respec Nota 3: La Densidac (Art. 2.2.5. E CÁLCULO DEL AVALÚO FISCAL (no se debe \$ AVALÚO FISCAL INC TE	to de edificación de Obria Densidad de Ocupar ulo, la cantidad de persona de edificaciones a der tivos a dicha solicitud, o de Ocupación, se obti ilso OGUC) APORTE APORTE ARESPONDIENTE AL O Incluir valor de edificación	Personas/Hectárea ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera nanas que coupaban las noler, en los casos que conforme al inciso final e ene de la siguiente fór (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL COS TERRENOS LES ESULECTUD DEL COS TERRENOS LES ESU	r la carga de ocupaci edificaciones existem el permiso de demolí del artículo 5.1.6. y al mula : (Carga de oc. Superficie de QUE CORRESPO \$ 10.765.176	2000 edificación completa. on (según art. 4.2.4 de se, incluso si estas fue ción se solicite en forma niciso tercero del artícu pacción del proyecto c il terreno (que considera a público adyacente existen NDA) 0,03 % DE CESIÓN [(e) o (b)]	44% la OGUC) que se incr sen demolidas para ma conjunta con la solicit o 5.1.4., ambos de la C alculada según el art. d il terren orás la superficia ta o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DE CONSTRU	ementa en el o los te terializar el proyecto. ud de permiso de edifi .C.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 3, APORTE EQUIVAI .[(e) x (i)	rrenos del proyecto, sin Sólo podrá descontars cación, y se adjunten la 10.000 espacio % 337 LENTE EN DINERO (a) o (b)}
CON DENS Nota 1: En el proyec Nota 2: Para calcula considerar en el cálc la carga de ocupació necedentes respec (AT. 2.2.5. E CÁLCULO DEL AVALÚO FISCAL PERMISO, CO (no se debe \$ AVALÚO FISCAL INC TE (*) El Avalúo Fiscal	IDAD DE OCUPACI to de edificación de Ob- la Densidad de Ocupa- ulo, la cantidad de perso- tivos a dicha solicitud, c. de Ocupación, se obti- ils OGUC) APORTE //IGENTE A LA FECHA DE RRESPONDIENTE AL O I Incluir valor de edificación CREMENTADO, CORRESI RRENOS (*) [(e) * ((c) * debe incrementarse en	Personas/Hectárea ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera ran Nueva, se debe efe ción, se debe considera ran Sueva, se debe efe ción, se debe considera ran Sueva, se debe efe ción, se debe considera ran los casos que en los casos que caso forma por los finales casos forma de la caso caso forma de la caso ca	r la carga de ocupacion de la carga de ocupaciones existem el permiso de demolís del artículo 5.1.6. y al mula : (Carga de ocupaciones el carga de ocupación de la companya	2000 edificación completa. on (según art. 4.2.4. de es., incluso si estas fue ción se solicite en forma niciso tercero del artícu upación del proyecto con terreno (que considera e público advacente existe NDA) (d) 0,03 % DE CESIÓN ((a) o (b)) enstructibilidad obtenid	44% la OGUC) que se incr sen demolidas para ma conjunta con la solicit o 5.1.4., ambos de la C alculada según el art. d il terren orás la superfici ta o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DE CONSTRU	ementa en el o los te terializar el proyecto. ud de permiso de edifi .C.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 3, APORTE EQUIVAI .[(e) x (i)	rrenos del proyecto, sin Sólo podrá descontars cación, y se adjunten lo 10,000 espacio % 337 - LENTE EN DINERO (a) o (b)}
CON DENS Nota 1: En el proyec Nota 2: Para calcula considerar en el cálc la carga de ocupació necedentes respec (AT. 2.2.5. E CÁLCULO DEL AVALÚO FISCAL PERMISO, CO (no se debe \$ AVALÚO FISCAL INC TE (*) El AVALÚO FISCAL INC INCENTIVOS NO	to de edificación de Obria Densidad de Ocupar ulo, la cantidad de persona de edificaciones a der tivos a dicha solicitud, o de Ocupación, se obti ilso OGUC) APORTE APORTE ARESPONDIENTE AL O Incluir valor de edificación	Personas/Hectárea ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera ran Nueva, se debe efe ción, se debe considera ran Sueva, se debe efe ción, se debe considera ran Sueva, se debe efe ción, se debe considera ran los casos que ene de la siguiente for (EN LOS CASOS LA SOLICITIONOS res existentes) PONDIENTE AL O LOS ((0)) Ta misma proporción PT, A LOS QUE SE	ar la carga de ocupacion de carga de ocupaciones existem el permiso de demolíde artículo 5.1.6. y al mula : (Carga de ocupaciones el carga de ocupacio	2000 edificación completa. on (según art. 4,2.4, de es., incluso si estas fue ición se solicite en forma inciso tercero del artícu upación del proyecto con terreno (que considera e público advacente existe NDA) (d) 0,03 % DE CESIÓN ((a) o (b)) instructibilidad obtenid	44% la OGUC) que se incr sen demolidas para ma conjunta con la solicit o 5.1.4., ambos de la C alculada según el art. d il terren orás la superfici ta o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DE CONSTRU	ementa en el o los te tefrializar el proyecto. ud de permiso de edifi .C. G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x exterior hasta el eje del ta un màximo de 90 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 3. APORTE EQUIVA [(e) × (mativo (inciso 2° art. 2)	rrenos del proyecto, sin Sólo podrá descontars cación, y se adjunten lo 10.000 espacio 9/ 337 LENTE EN DINERO (a) o (b)) (Arl. 184 LGUC
CON DENS Nota 1: En el proyec Nota 2: Para calcular considerar en el ciuda carga de ocupació antecedentes respec (An. 22.5. E AVALÚO FISCAL IN TE AVALÚO FISCAL IN TE (*) El AVAIÚO	IDAD DE OCUPACI to de edificación de Ob- la Densidad de Ocupa- ulo, la cantidad de perso- tivos a dicha solicitud, c. de Ocupación, se obti- ils OGUC) APORTE //IGENTE A LA FECHA DE RRESPONDIENTE AL O I Incluir valor de edificación CREMENTADO, CORRESI RRENOS (*) [(e) * ((c) * debe incrementarse en	Personas/Hectárea ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera ran Nueva, se debe efe ción, se debe considera ran Sueva, se debe efe ción, se debe considera ran Sueva, se debe efe ción, se debe considera ran los casos que ene de la siguiente fór (EN LOS CASOS LA SOLICITO DEL LOS TERRENOS res existentes) PONDIENTE AL O LOS (40)) I la misma proporción PT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR	ar la carga de ocupacio edificaciones existem el permiso de demoli el permiso de demoli del artículo 5.1.6. y al mula : (Carga de ocupacione) (Carga de ocupacione) el permiso de QUE CORRESPO \$ 10.765,176	2000 edificación completa. on (según art. 4.2.4. de es., incluso si estas fue ición se solicite en forma inciso tercero del artícu upación del proyecto con terreno (que considera e público advacente existe NDA) (d) 0,03 % % DE CESIÓN ((a) o (b)) mstructibilidad obtenid //ECTO EFICIO:	44% la OGUC) que se incr sen demolidas para ma conjunta con la solicit o 5.1.4., ambos de la C alculada según el art. d il terren orás la superfici ta o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DE CONSTRU	ementa en el o los te tefrializar el proyecto. ud de permiso de edifi .C. G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x exterior hasta el eje del ta un màximo de 90 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 3. APORTE EQUIVA [(e) × (mativo (inciso 2° art. 2)	rrenos del proyecto, sin Sólo podrá descontars cación, y se adjunten lo 10,000 espacio % 337 - LENTE EN DINERO (a) o (b)}
CON DENS Nota 1: En el proyec Nota 2: Para calcular considerar en el ciupació antecedentes respec Nota 3: La Densidac (Ant. 2.2.5. E AVALÚO FISCAL IN TE (*) El AVALÚO FISCAL IN CE	IDAD DE OCUPACI to de edificación de Ob- la Densidad de Ocupa- ulo, la cantidad de perso- tivos a dicha solicitud, c. de Ocupación, se obti- ils OGUC) APORTE //IGENTE A LA FECHA DE RRESPONDIENTE AL O I Incluir valor de edificación CREMENTADO, CORRESI RRENOS (*) [(e) * ((c) * debe incrementarse en	Personas/Hectárea ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera ran Nueva, se debe efe ción, se debe considera ran Sueva, se debe efe ción, se debe considera ran Sueva, se debe efe ción, se debe considera ran los casos que ene de la siguiente fór (EN LOS CASOS LA SOLICITODEL LOS TERRENOS res existentes) PONDIENTE AL O LOS (40)) I la misma proporción PT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR	ar la carga de ocupacio edificaciones existem el permiso de demoli el permiso de demoli del artículo 5.1.6. y al mula : (Carga de ocupacione) el permiso del artículo 5.1.6. y al mula : (Carga de ocupacione) el permiso de CORRESPO \$ 10.765,176	2000 edificación completa. on (según art. 4.2.4. de es., incluso si estas fue ción se solicite en forma ción es colicite en forma público advacente existe NDA) (d) 0,03 % DECESIÓN ((a) o (b)) metructibilidad obtenid	44% la OGUC) que se incr sen demolidas para ma conjunta con la solicit o 5.1.4., ambos de la C alculada según el art. d il terren orás la superfici ta o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DE CONSTRU	ementa en el o los te tefrializar el proyecto. ud de permiso de edifi .C. G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x exterior hasta el eje del ta un màximo de 90 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 3. APORTE EQUIVA [(e) × (mativo (inciso 2° art. 2)	rrenos del proyecto, sin Sólo podrá descontars cación, y se adjunten lo 10.000 espacio 9/ 337 LENTE EN DINERO (a) o (b)) (Arl. 184 LGUC
CON DENS Nota 1: En el proyec Nota 2: Para calcula la carga de ocupació antecedentes respec Nota 3: La Densidac (Art. 2.2.5. E AVALÚO FISCAL IN TE (*) El AVALÚO FISCAL IN TE (*) E	IDAD DE OCUPACI to de edificación de Ob la Densidad de Ocupa ulo, la cantidad de pers n de edificaciones a der tivos a dicha solicitud, c. de Ocupación, se obti dis OGUC) APORTE I/GENTE A LA FECHA DE RRESPONDIENTE AL O I Incluir valor de edificacion CREMENTADO, CORRESI RRENOS (*) [(e) * ((c)) debe incrementarse er DRMATIVOS DEL IF	Personas/Hectárea ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera ra Nueva, se debe efe ción se debe considera (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL .OS TERRENOS ese existentes) PONDIENTE AL O LOS ((di)) TI, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR	r la carga de ocupaci edificaciones existem el permiso de demolí del artículo 5.1.6. y al mula : (Carga de oc Superficie de QUE CORRESPO \$ 10.765.176 X que el aumento de co A OPTAR AL BEN A OPTAR AL BEN A OPTAR AL BEN	2000 edificación completa. on (según art. 4.2.4. de es., incluso si estas fue ción se solicite en forma ción es colicite en forma público advacente existe NDA) (d) 0,03 % DECESIÓN ((a) o (b)) metructibilidad obtenid	44% la OGUC) que se incr sen demolidas para ma conjunta con la solicit o 5.1.4., ambos de la C alculada según el art. d il terren orás la superfici ta o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DE CONSTRU	ementa en el o los te tefrializar el proyecto. ud de permiso de edifi .C. G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x exterior hasta el eje del ta un màximo de 90 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 3. APORTE EQUIVA [(e) × (mativo (inciso 2° art. 2)	rrenos del proyecto, sin Sólo podrá descontars cación, y se adjunten lo 10.000 espacio 9/ 337 LENTE EN DINERO (a) o (b)) (Arl. 184 LGUC
CON DENS Nota 1: En el proyec Nota 2: Para calcula considerar en el cálc la carga de ocupació antecedentes respec (Art. 2.2.5. E AVALÚO FISCAL IN TE (*) El AVALÚO FISCAL IN TE (*)	IDAD DE OCUPACI to de edificación de Ob la Densidad de Ocupa ulo, la cantidad de Ocupa ulo, la cantidad de pers n de edificaciones a der tivos a dicha solicitud, c, de Ocupación, se obti de Ocupación, se obti dis OGUC) APORTE CREMENTE A LA FECHA DE RRESPONDIENTE AL O I Incluir valor de edificación CREMENTADO, CORRESI RRENOS (*) [(e) * ((c)) debe incrementarse er DRMATIVOS DEL IF	Personas/Hectárea ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera ra Nueva, se debe efe ción se debe efe conforme al inciso final re ene de la siguiente fór (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL CONDICITUD DEL CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL	r la carga de ocupaci edificaciones existem el permiso de demoli del artículo 5.1.6. y al mula : (Carga de oc Superficie de QUE CORRESPO \$ 10.765.176 X que el aumento de co ACOGE EL PRO A OPTAR AL BEN A OPTAR AL BEN PROYECTO	2000 edificación completa. on (según art. 4.2.4. de es., incluso si estas fue ción se solicite en forma ción es solicite en forma publico dal proyecto considera e publico dal accione (que considera e publico dal accione (que considera e MDA) 0,03 % DECESIÓN ((a) o (b)) onstructibilidad obtenid (ECTO) EFICIO:	44% la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la soliciti o 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. «Il terreno más la superficia te o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DE CONSTRU	ementa en el o los te terializar el proyecto. ud de permiso de edifi .C. G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x exterior hasta el eje del ta un màximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 3. APORTE EQUIVA [(e) × (n mativo (inciso 2* art. 2	rrenos del proyecto, sin Sólo podrá descontars cación, y se adjunten lo 10.000 espacio (espacio (s) 2.337 LENTE EN DINERO (a) 0 (b))) (Arl. 184 LGUC
CON DENS Nota 1. En el proyec Nota 2: Para calcula la carga de ocupació antecedentes respec Nota 3: La Densidac (Art. 2.2.5. E CÁLCULO DEL AVALÚO FISCAL IN TE (*) El Avalúo Fiscal INCENTIVOS NO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES D F.L-N°2 de 16	IDAD DE OCUPACI to de edificación de Obria Densidad de Ocupaci ulo, la cantidad de person de edificaciones a der tivos a dicha solicitud, ci de Ocupación, se obti de Ocupación	Personas/Hectárea ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera ra Nueva, se debe efe ción se debe efe conforme al inciso final re ene de la siguiente fór (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL COS CASOS LA SOLICITUD DEL CONDICITUD DEL CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL Conjunto Armór	ar la carga de ocupacio edificaciones existem el permiso de demoli del artículo 5.1.6. y al mula: (Carga de ocupaciones e composito de la comp	2000 edificación completa. on (según art. 4.2.4. de es., incluso si estas fue ción se solicite en forma ción es solicite en forma publico dal proyecto considera e publico dal accione (que considera e publico dal accione (que considera e MDA) 0,03 % DECESIÓN ((a) o (b)) onstructibilidad obtenid (ECTO) EFICIO: EFICIO:	44% la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito o 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. «Il terreno más la superficie to o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DE CONSTRU por un beneficio nom	ementa en el o los te terializar el proyecto. ud de permiso de edifi .C. G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x exterior hasta el eje del ta un maximo de 90 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 3, APORTE EQUIVA [(e) × (in mativo (inciso 2° art. 2)	rrenos del proyecto, sin Sólo podrá descontars cación, y se adjunten lo 10.000 espacio (espacio (a) o (b))) (Arl. 184 LGUC (a) del control del control del (a) del control del control del control del (a) del control del con
CON DENS Nota 1: En el proyec Nota 2: Para calcula la carga de ocupació antecedentes respec (Art. 2.2.5. E AVALÚO FISCAL IN TE (*) El Avalúo FISCAL IN TE (*) El Avalúo FISCAL IN EL AVALÚO FISCAL IN TE (*) E	IDAD DE OCUPACI to de edificación de Ob la Densidad de Ocupa ulo, la cantidad de Ocupa ulo, la cantidad de pers n de edificaciones a der tivos a dicha solicitud, c, de Ocupación, se obti de Ocupación, se obti dis OGUC) APORTE CREMENTE A LA FECHA DE RRESPONDIENTE AL O I Incluir valor de edificación CREMENTADO, CORRESI RRENOS (*) [(e) * ((c)) debe incrementarse er DRMATIVOS DEL IF	Personas/Hectárea ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera ra Nueva, se debe efe ción se debe efe conforme al inciso final re ene de la siguiente fór (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL COS CASOS LA SOLICITUD DEL CONDICITUD DEL CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL Conjunto Armór	ar la carga de ocupacio edificaciones existem el permiso de demoli del artículo 5.1.6. y al mula: (Carga de ocupaciones e composito de la comp	2000 edificación completa. on (según art. 4.2.4. de es., incluso si estas fue ción se solicite en forma ción es solicite en forma publico dal proyecto considera e publico dal accione (que considera e publico dal accione (que considera e MDA) 0,03 % DECESIÓN ((a) o (b)) onstructibilidad obtenid (ECTO) EFICIO:	44% la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito o 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. «Il terreno más la superficie to o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DE CONSTRU por un beneficio nom	ementa en el o los te terializar el proyecto. ud de permiso de edifi .C. G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x exterior hasta el eje del ta un maximo de 90 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 3, APORTE EQUIVA [(e) × (in mativo (inciso 2° art. 2)	rrenos del proyecto, sin Sólo podrá descontars cación, y se adjunten lo 10.000 espacio (espacio (s) 2.337 LENTE EN DINERO (a) 0 (b))) (Arl. 184 LGUC
CON DENS Nota 1: En el proyec Nota 2: Para calcula la carga de ocupació antecedentes respec Nota 3: La Densidac (Art. 2.2.5. E CÁLCULO DEL AVALÚO FISCAL IN PERMISO, CO (no se debe \$ AVALÚO FISCAL INI TE (*) El AVAIÚO FISCAL INI INCENTIVOS NO BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES DISPOSICIONES Ley Nº 19.537 C	IDAD DE OCUPACI to de edificación de Obria Densidad de Ocupaci ulo, la cantidad de person de edificaciones a der tivos a dicha solicitud, ci de Ocupación, se obti de Ocupación	Personas/Hectárea ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera ra Nueva, se debe efe ción se debe efe conforme al inciso final re ene de la siguiente fór (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL COS CASOS LA SOLICITUD DEL CONDICITUD DEL CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL Conjunto Armór	ar la carga de ocupacio edificaciones existem el permiso de demoli del artículo 5.1.6. y al mula: (Carga de ocupaciones e composito de la comp	2000 edificación completa. on (según art. 4.2.4. de es., incluso si estas fue ción se solicite en forma ción es solicite en forma publico dal proyecto considera e publico dal accione (que considera e publico dal accione (que considera e MDA) 0,03 % DECESIÓN ((a) o (b)) onstructibilidad obtenid (ECTO) EFICIO: EFICIO:	44% la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito o 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. «Il terreno más la superficie to o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DE CONSTRU por un beneficio nom	ementa en el o los te terializar el proyecto. ud de permiso de edifi .C. G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x exterior hasta el eje del ta un maximo de 90 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 3, APORTE EQUIVA [(e) × (in mativo (inciso 2° art. 2)	rrenos del proyecto, sin Sólo podrá descontars cación, y se adjunten lo 10.000 espacio (espacio (a) o (b))) (Arl. 184 LGUC (a) del control del control del (a) del control del control del control del (a) del control del con
CON DENS Nota 1: En el proyec Nota 2: Para calcula la carga de ocupació antecedentes respec Nota 3: La Densidac (Art. 2.2.5. E CÁLCULO DEL AVALÚO FISCAL IN PERMISO, CO (no se debe \$ AVALÚO FISCAL INI TE (*) El AVAIÚO FISCAL INI INCENTIVOS NO BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES DISPOSICIONES Ley Nº 19.537 C	IDAD DE OCUPACI to de edificación de Ob- la Densidad de Ocupa- lulo, la cantidad de perso- lulo, la cantidad de perso- lulo, la cantidad de perso- lulos dicha solicitud, ci de Ocupación, se obti- lis OGUC) APORTE PRESPONDIENTE AL O I Incluir valor de edificación RESPONDIENTE AL O I Incluir valor de edificación REMENTADO, CORRESI RRENOS (*) [(e) + ((e)) debe incrementarse en PRMATIVOS DEL IF BESPECIALES A Q 159 opropledad Inmobiliaria C, según resolución N°	Personas/Hectárea ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera ra Nueva, se debe efe ción se debe efe conforme al inciso final re ene de la siguiente fór (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL COS CASOS LA SOLICITUD DEL CONDICITUD DEL CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL Conjunto Armór	ar la carga de ocupacio edificaciones existem el permiso de demoli del artículo 5.1.6. y al mula: (Carga de ocupaciones e composito de la comp	2000 edificación completa. on (según art. 4.2.4. de es., incluso si estas fue ción se solicite en forma nicios tercero del artícu upación del proyecto con l'erreno (que considera e público abiyacente exister NDA) (d) 0,03 % % DE CESIÓN ((e) o (b)) onstructibilidad obtenid (ECTO) EFICIO: Proyección Somt	44% la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito o 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. «Il terreno más la superficie to o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DE CONSTRU por un beneficio nom	ementa en el o los te terializar el proyecto. ud de permiso de edifi O.G.U.C. 1.2.4. de la OGUC) x exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m) S BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 3. APORTE EQUIVA [(e) × (inciso 2* art. 2) Segunda Vivier Art. 2.4.1. OGI	rrenos del proyecto, sin Sólo podrá descontars cación, y se adjunten lo 10.000 espacio (espacio (a) o (b))) (Arl. 184 LGUC (a) del control del control del (a) del control del control del control del (a) del control del con
CON DENS Nota 1: En el proyec Nota 2: Para calcula la carga de ocupació antecedentes respec Nota 3: La Densidac (Art. 2.2.5. E CÁLCULO DEL AVALÚO FISCAL INC TE (*) El Avalúo FISCAL INCENTIVOS NO BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES D.F.L-N°2 de 15 Ley N° 19.537 C Art. 6.6.1. OGUI Otro ; especifica	IDAD DE OCUPACI to de edificación de Ob- la Densidad de Ocupa- lulo, la cantidad de perso- lulo, la cantidad de perso- lulo, la cantidad de perso- lulos dicha solicitud, ci de Ocupación, se obti- lis OGUC) APORTE PRESPONDIENTE AL O I Incluir valor de edificación RESPONDIENTE AL O I Incluir valor de edificación REMENTADO, CORRESI RRENOS (*) [(e) + ((e)) debe incrementarse en PRMATIVOS DEL IF BESPECIALES A Q 159 opropledad Inmobiliaria C, según resolución N°	Personas/Hectárea ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL COS TERRENOS res existentes) PONDIENTE AL O LOS ((9))) T. A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL CONDICIÓN PAR	ar la carga de ocupacio edificaciones existem el permiso de demoli del artículo 5.1.6. y al mula: (Carga de ocupaciones e composito de la comp	2000 edificación completa. on (según art. 4.2.4. de es., incluso si estas fue ción se solicite en forma nicios tercero del artícu upación del proyecto con l'erreno (que considera e público abiyacente exister NDA) (d) 0,03 % % DE CESIÓN ((e) o (b)) onstructibilidad obtenid (ECTO) EFICIO: Proyección Somt	44% la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito o 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. «Il terreno más la superficie to o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DE CONSTRU por un beneficio nom	ementa en el o los te terializar el proyecto. ud de permiso de edificio. G. G. U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m) S EENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 3, APORTE EQUIVA! [(e) x (i) mativo (inciso 2° art. 2	rrenos del proyecto, sin Sólo podrá descontars cación, y se adjunten lo 10.000 espacio (espacio (a) o (b))) (Arl. 184 LGUC (a) del control del control del (a) del control del control del control del (a) del control del con
CON DENS Nota 1: En el proyec Nota 2: Para calcula la carga de ocupació antecedentes respec Nota 3: La Densidac (Art. 2.2.5. E CÁLCULO DEL AVALÚO FISCAL INC TE (*) El Avalúo FISCAL INCENTIVOS NO BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES D.F.L-N°2 de 15 Ley N° 19.537 C Art. 6.6.1. OGUI Otro ; especifica	IDAD DE OCUPACI to de edificación de Obria Densidad de Ocupación, la Densidad de Ocupación, se obtivos a dicha solicitud, ci de Ocupación, se obtivis OGUC) APORTE APORTE ARESPONDIENTE A LO FECHA DO Incluir valor de edificación CREMENTADO, CORRESI RRENOS (*) [(c) * ((c) *) debe incrementarse en ORMATIVOS DEL IF BESPECIALES A Q 55 ESPECIALES A Q 59 opropledad Inmobiliaria C, según resolución N°	Personas/Hectárea ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL COS TERRENOS res existentes) PONDIENTE AL O LOS ((9))) T. A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL CONDICIÓN PAR	ar la carga de ocupacio edificaciones existemi el permiso de demoli del artículo 5.1.6. y al mula : (Carga de oc. Superficie de QUE CORRESPO \$ 10.765.176 X X que el aumento de co ACOGE EL PRONA OPTAR AL BENA OPTAR OP	2000 edificación completa. on (según art. 4.2.4. de es., incluso si estas fue ción se solicite en forma nicios tercero del artícu upación del proyecto con l'erreno (que considera e público abiyacente exister NDA) (d) 0,03 % % DE CESIÓN ((e) o (b)) onstructibilidad obtenid (ECTO) EFICIO: Proyección Somt	44% la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicit. o 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. il terreno más la superficio na o previsto en el IPT ha CONSTRU PORCENTAJE DE CONSTRU po por un beneficio non por un beneficio non con por un beneficio non conserva de la conserva de	ementa en el o los te terializar el proyecto. ud de permiso de edificio. G. G. U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m) S EENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 3, APORTE EQUIVA! [(e) x (i) mativo (inciso 2° art. 2	rrenos del proyecto, sin Sólo podrá descontars cación, y se adjunten lo 10.000 espacio % 337 LENTE EN DINERO (a) o (b)}} 2.2.5. Bis C. OGUC) (Arl. 184 LGUC)
CON DENS Nota 1: En el proyec Nota 2: Para calcula la carga de ocupació antecedentes respec Nota 3: La Densidac (Art. 2.2.5. E CÂLCULO DEL // AVALÚO FISCAL INC PERMISO, CO (no se debe \$ AVALÚO FISCAL INC TE (*) El Avalúo Fiscal INCENTIVOS NO BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES D.F.L-N°2 de 15 Ley N° 19.537 C Art. 6.6.1. OGUI Otro ; especifica NÚMERO DE UN	IDAD DE OCUPACI to de edificación de Ob la Densidad de Ocupa ulo, la cantidad de perso n de edificaciones a der livos a dicha solicitud, c de Ocupación, se obti ils OGUC) APORTE INGENTE A LA FECHA DE RRESPONDIENTE AL O I Incluir valor de edificación CREMENTADO, CORRESI RRENOS (*) [(c) + ((c)) debe incrementarse en DRMATIVOS DEL IF CESPECIALES A Q 159 opropiedad Inmobiliaria C, según resolución N° r IIDADES TOTALES	Personas/Hectárea ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL COS TERRENOS res existentes) PONDIENTE AL O LOS (4(9)) TA A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL CONDICIÓN PAR ON DICIÓN PAR ON DICI	ar la carga de ocupacio edificaciones existemi el permiso de demoli del artículo 5.1.6. y al mula : (Carga de oc. Superficie de QUE CORRESPO \$ 10.765.176 X X que el aumento de co ACOGE EL PRONA OPTAR AL BENA OPTAR OP	2000 edificación completa. 50 (según art. 4.2.4. de se, incluso si sestas fue solicite en forma niciso tercero del artícu pación del proyecto c il terreno (que considera a público adyacente existes NDA) 0,03 % % DE CESIÓN ((e) o (b)) sonstructibilidad obtenid (CETO) EFICIO: EFICIO: Proyección Somt Conj. Viv. Econ. (V y U) de fecha	44% la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito o 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. «Il terreno más la superficie to o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DE CONSTRU por un beneficio nom	ementa en el o los te terializar el proyecto. ud de permiso de edificio. G. G. U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m) S EENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 3, APORTE EQUIVA! [(e) x (i) mativo (inciso 2° art. 2	rrenos del proyecto, sin Sólo podrá descontars cación, y se adjunten lo 10.000 espacio % 337 LENTE EN DINERO (a) o (b)}} 2.2.5. Bis C. OGUC) (Arl. 184 LGUC
CON DENS Nota 1: En el proyec Nota 2: Para calcula considerar en el cálc la carga de ocupació necedentes respec Nota 3: La Densidac (Art. 2.2.5. E CÁLCULO DEL AVALÚO FISCAL PERMISO, CO (no se debe \$ AVALÚO FISCAL INI TE (*) El AVALÚO FISCAL INCENTIVOS NO BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES Ley Nº 19.537 C Art. 6.6.1. OGUI Otro ; especifica NÚMERO DE UN VIVIENDAS 1	IDAD DE OCUPACI to de edificación de Ob- la Densidad de Ocupa ulo, la cantidad de persi n de edificaciones a der tivos a dicha solicitud, c de Ocupación, se obti ils OGUC) APORTE APORTE CREMENTADO, CORRESI RRESPONDIENTE AL O I Incluir valor de edificacion CREMENTADO, CORRESI RRENOS (*) [(e) * ((e) *) debe incrementarse er DRMATIVOS DEL IF BESPECIALES A Q 159 opropledad Inmobiliaria C, según resolución N° r IIDADES TOTALES BODEGAS	Personas/Hectárea ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL COS TERRENO PONDIENTE AL O LOS ((d))) n la misma proporción PT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL CONDICIÓN PAR DE SE ACOGE EL CONDICIÓN PAR ONDICIÓN PAR PON DESTINO OFICINAS	ar la carga de ocupacio edificaciones existem el permiso de demoli el permiso de demoli del artículo 5.1.6. y al mula : (Carga de ocupacione) el permiso del artículo 5.1.6. y al mula : (Carga de ocupacione) el permiso de CORRESPO \$ 10.765.176	2000 edificación completa. on (según art. 4.2.4, de es., incluso si estas fue es., incluso si estas fue es. incluso si estas fue es. incluso si estas fue es. incluso si estas fue pido se solicite en forma publico adyacente existe NDA) (d) 0,03 % % DE CESIÓN ((a) o (b)) metructibilidad obtenido (ECTO) EFICIO: EFICIO: EFICIO: Proyección Somt (V y U) de fecha OMERCIALES	44% la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicit. o 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. li terreno más la superficita lo o previsto en el IPT ha CONSTRU PORCENTAJE DE CONSTRU por un beneficio nom o por un beneficio nom oras Art. 2.6.11. OGUC Art. 6.1.8. OGUC Otro; especificar N°	ementa en el o los te terializar el proyecto. ud de permiso de edifi Co. U.C. 4.2.4. de la OGUC) x exterior hasta el eje del ta un maximo de 30 m) BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 3. APORTE EQUIVA [(e) × (inciso 2* art. 2) Segunda Vivier Art. 2.4.1. OGI vigente hasta	rrenos del proyecto, sin Sólo podrá descontars cación, y se adjunten le 10.000 espacio 9/ 337 LENTE EN DINERO (a) o (b)) (2.5. Bis C. OGUC) (Arl. 184 LGUC
CON DENS Nota 1: En el proyec Nota 2: Para calcula considerar en el cálc la carga de ocupació necedentes respec Nota 3: La Densidac (Art. 2.2.5. E CÁLCULO DEL AVALÚO FISCAL PERMISO, CO (no se debe \$ AVALÚO FISCAL INI TE (*) El AVALÚO FISCAL INCENTIVOS NO BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES Ley Nº 19.537 C Art. 6.6.1. OGUI Otro ; especifica NÚMERO DE UN VIVIENDAS 1	IDAD DE OCUPACI to de edificación de Ob la Densidad de Ocupa ulo, la cantidad de perso n de edificaciones a der tivos a dicha solicitud, o de Ocupación, se obti ils OGUC) APORTE PRESPONDIENTE A LA FECHA DE RRESPONDIENTE AL O Incluir valor de edificacion CREMENTADO, CORRESI RRENOS (*) [(c) * ((c) * debe incrementarse en DRMATIVOS DEL IF	Personas/Hectárea ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL COS TERRENO PONDIENTE AL O LOS ((d))) n la misma proporción PT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL CONDICIÓN PAR DE SE ACOGE EL CONDICIÓN PAR ONDICIÓN PAR PON DESTINO OFICINAS	ar la carga de ocupacio edificaciones existemi el permiso de demoli del artículo 5.1.6. y al mula : (Carga de oc. Superficie de QUE CORRESPO \$ 10.765.176 X X que el aumento de co ACOGE EL PRONA OPTAR AL BENA OPTAR OP	2000 edificación completa. 50 (según art. 4.2.4. de se, incluso si sestas fue solicite en forma niciso tercero del artícu pación del proyecto c il terreno (que considera a público adyacente existes NDA) 0,03 % % DE CESIÓN ((e) o (b)) sonstructibilidad obtenid (CETO) EFICIO: EFICIO: Proyección Somt Conj. Viv. Econ. (V y U) de fecha	44% la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la Collada según el art. de previsto en el IPT ha PORCENTAJE DE CONSTRU PORCENTAJE DE CONSTRU po por un beneficio nom poras Art. 2.8.11. OGUC Art. 6.1.8. OGUC Otro: especificar	ementa en el o los te terializar el proyecto. ud de permiso de edifi Co.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 3, APORTE EQUIVAI [(e) x (i) mativo (inciso 2° art. 2	rrenos del proyecto, sin Sólo podrá descontars cación, y se adjunten la 10.000 respacio // // // // // // // // // // // // //
CON DENS lota 1: En el proyec lota 2: Para calcula on carga de ocupació nicedentes respec lota 3: La Densidac (Art. 22.5: E AVALÚO FISCAL PERMISO, CO (no se debe *) El AVALÚO FISCAL INC TE *) El AVALÚO FISCAL INC BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES D.F.L.N°2 de 19 Ley N° 19.537 C Art. 6.6.1. OGUI Otro ; especifica NÚMERO DE UN VIVIENDAS 1	IDAD DE OCUPACI to de edificación de Ob- la Densidad de Ocupa ulo, la cantidad de persi n de edificaciones a det tivos a dicha solicitud, c. de Ocupación, se obti is OGUC) APORTE // IGENTE A LA FECHA DE RRESPONDIENTE AL O I incluir valor de edificación CREMENTADO, CORRESI RRENOS (*) [(c) * ((c)) debe incrementarse er DRMATIVOS DEL IF DE ESPECIALES A Q 159 opropledad Inmobiliaria C, según resolución N° r IIDADES TOTALES BODEGAS OS para automóviles	Personas/Hectárea ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera ra nueva, se debe efe ción, se debe considera ra nueva, se debe efe ción, se debe considera ra nueva, se debe efe ción, se debe considera (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL COS TERRENOS es existentes) PONDIENTE AL O LOS ((9)) In la misma proporción PT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL CONDICIÓN PAR OFICINAS POR DESTINO OFICINAS -	ar la carga de ocupacio edificaciones existem el permiso de demoli el permiso de demoli del artículo 5.1.6. y al mula : (Carga de oc. Superficie de QUE CORRESPO \$ 10.765.176	2000 edificación completa. on (según art. 4.2.4, de es., incluso si estas fue es., incluso si estas fue es. incluso si estas fue es. incluso si estas fue es. incluso si estas fue pido se solicite en forma publico adyacente existe NDA) (d) 0,03 % % DE CESIÓN ((a) o (b)) metructibilidad obtenido (ECTO) EFICIO: EFICIO: EFICIO: Proyección Somt (V y U) de fecha OMERCIALES	44% la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicit. o 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. li terreno más la superficita lo o previsto en el IPT ha CONSTRU PORCENTAJE DE CONSTRU por un beneficio nom o por un beneficio nom oras Art. 2.6.11. OGUC Art. 6.1.8. OGUC Otro; especificar N°	ementa en el o los te terializar el proyecto. ud de permiso de edifi Co. U.C. 4.2.4. de la OGUC) x exterior hasta el eje del ta un maximo de 30 m) BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 3. APORTE EQUIVA [(e) × (inciso 2* art. 2) Segunda Vivier Art. 2.4.1. OGI vigente hasta	rrenos del proyecto, sin Sólo podrá descontars cación, y se adjunten le 10.000 espacio 9/ 337 LENTE EN DINERO (a) o (b)) (2.5. Bis C. OGUC) (Arl. 184 LGUC



7 OTRAS AUTORIZACIONES QUE FORMAN PARTE DE ESTE PERMISO (Inciso final Art. 5.1.6. de la OGUC)

□ DEMOLICIÓN	☐ INSTALACIÓN DE FAENAS	☐ INSTALACIÓN DE GRÚAS Y SIMILARES
OTRAS (especificar)		☐ EJECUCIÓN DE EXCAVACIONES, ENTIBACIONES Y SOCALZADO

CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)	CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)
G - 3	113,72	100	140,514	-V	8	34	£:
. *	The state of the s				*	393	-
	1.64	*	25.5	**	+	(#II	70

(*) El 100% corresponde a la superficie edificada total que se calcula según Tabla de Costos Unitarios MINVU (*) Valor de la Tabla de Costos Unitarios MINVU vigente a la fecha de ingreso de la solicitud,

9 DERECHOS MUNICIPALES

(a) PRESUPUESTO (Calculado con Tabla Costos Unitario	s MINVU)		s	15,979,252,-	
(b) SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (1,5%.	\$	239,689,-			
(c) DESCUENTO POR UNIDADES DE CASAS O PISOS TI	PO REPETIDOS	(-)	\$	*	
(d) SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES [(b) - (c)]	d) SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES [(b) - (c)]				
(e) DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDE	\$	*9			
(f) DESCUENTO MONTO CONSIGNADO AL INGRESO SO	\$				
(9) TOTAL DERECHOS A PAGAR [(d) - (e) - (f))]	\$	239,689,-			
GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO	650301	FECHA:	06-ene-	2022	

9.1.- CÁLCULO DE DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS (Art. 130 LGUC; Art. 5.1.14, OGUC)

Unidades de Casas o pisos tipo repetidos	Porcentaje de descuentos de los derechos municipales	número maximo de unidades con descuento por tramo	DESCUENTO (\$)
1° y 2°	0%	0	
3°,4° y 5°	10%	1	#
6°,7°,8°,9 y 10°	20%	2	*
11 a la 20 , inclusive	30%	10	7
21 a la 40 ° inclusive	40%	20	74
41 o más	50%	variable	
OTAL DESCUENTO:			(4),

Esta tabla se debe aplicar para cada vivienda o piso tipo que se repita

10 GLOSARIO:

SAG: Servicio Agricola y Ganadero D.F.L.: Decreto con Fuerza de Lev I.P.T:Instrumento de Planificación Territorial. SEREMI: Secretaría Regional Ministerial D.S: Decreto Supremo LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano MH: Monumento Histórico SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad. GIM: Giro de Ingreso Municipal MINAGRI: Ministerio de Agricultura. ZCH: Zona de Conservación Histórica ICH: Inmueble de Conservación Histórica MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo ZOIT: Zona de Interés Turístico IMIV:Informe de Mitigación de Impacto Vial MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones INE: Instituto Nacional de Estadísticas OGUC:Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones ZT: Zona Típica

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES)

- PERMISO DE EDIFICACION CON APORTE AL ESPACIO PUBLICO, LEY N° 20.958, POR UN MONTO DE \$ 3.337, SEGUN ORDEN DE INGRESO MUNICIPAL N° 650302 DEL 06-01-2022.-

ROBERTO SCHNEIDER CATALDO Arquitecto revisor SCARLETT SALINAS ALVARADO DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

DIRECTOR

SSA/RSC/lat/permiso Rol 201-318.-

of: